COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SIN CLASIFICACIÓN

1521.

CÓDIGO: 1000

CIUDAD, FECHA: 01 ABR 2025

PARA: Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual

DE: Comunicaciones Estratégicas - DIGEN

ASUNTO: Entrega Informe de supervisión No. 2

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito realizar entrega del informe de supervisión del contrato CO1.PCCNTR. 6983947 de 2024, EL HERALDO, esto con el fin de que sea incluido en el expediente contractual.

ORIGINAL FIRMADO

Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 6983947 de 2024

Anexos:
Informe de Supervisión No. 2 en tres (3) folios

Nota de Reserva: El presente documento está amparado por la reserva de la información de inteligencia y contrainteligencia de conformidad con la ley 1621 del 2013 y el Decreto 1070 de 2015. El incumplimiento a la reserva legal, da lugar a sanciones penales (Ley 599 de 2000), disciplinarias (Ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2019) y administrativas (Ley 1437 del 2011).

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **02**

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
(17) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación – Modificatorio (s):	N/A
(18) Valor Total del Contrato:	CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000,00 exento de IVA) moneda corriente, incluido los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

(19) **Porcentaje de Ejecución:**

a) Física: 20% del periodo reportado en el presente informe y 40% del total acumulado que corresponde al plazo de ejecución del contrato.
b) Financiera: 100% de acuerdo a la gestión de trámite de pago de factura reportada en el informe No. 1

Teniendo en cuenta la vigencia de suscripción por 12 meses se ajustan los porcentajes para la presentación de informes trimestrales:

Informe No. 1

a) Física: Se certificó el 100% de recepción de los servicios contratados dando cumplimiento al objeto del contrato de la activación de una (1) digital al diario EL HERALDO, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1.

 Sin embargo y teniendo en cuenta que se deben presentar informes trimestrales se estima un porcentaje de avance físico del 20% para el periodo reportado en el informe No. 1.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Actividades ejecutadas durante el periodo en que se presenta este informe:

1. Se realiza adecuadamente el pago de la reserva presupuestal mediante orden de pago No. 30593925 de 2025-02-12.

A continuación, se relacionan los bienes y/o servicios recibidos en periodos anteriores a la fecha del reporte.

(20) Ítem	(21) Descripción de Bienes y/o Servicios Recibidos	(22) Periodo en que se Recibieron	(23) Cantidad
1	Adquisición de una (1) suscripción digital al diario El HERALDO	8/11/2024 Informe No. 1	1

INGRESO AL ALMACÉN

(24) ¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?	SI ☐	NO ☒

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **02**

(2) Bogotá, D.C., 26/03/2025

Doctora
(3) **Adriana Mercedes Benavides Rivera**
Directora de Gestión Institucional
Ciudad

De manera atenta me permito presentar el informe (4) **Parcial** de supervisión y seguimiento del Contrato No. (5) **CO1.PCCNTR. 6983947 de 2024** correspondiente al período comprendido entre el (6) 01/12/2024 y el 26/03/2025, para que forme parte del expediente, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
(7) No. Contrato:	**CO1.PCCNTR.6983947**	(8) Fecha del Contrato:	8/11/2024
(9) Nombre del Contratista:	EL HERALDO S.A.		
(10) Objeto del Contrato:	Adquisición de una (1) suscripción digital al diario El Heraldo, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento establecidas en el Anexo No. 1		
(11) Plazo de Ejecución:	(para la entrega, activación de usuario y asignación de contraseña de acceso a la plataforma digital) será hasta diez (10) días hábiles (sin superar la presente vigencia), previa suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato estatal. **Nota**: La suscripción de la plataforma digital tendrá una vigencia de doce (12) meses contados a partir del recibo a satisfacción y activación de la suscripción.		
(12) Fecha de Inicio del Acta:	8/11/2024		
(13) Valor Inicial del Contrato:	CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ($126.000,00 exento de IVA) moneda corriente, incluido los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.		
(14) No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:	N/A		
(15) Forma de Pago:	El Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia pagará al contratista el valor del contrato en un (1) solo pago total, previa activación de las suscripciones digitales, entrega de la factura y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.		
(16) Modificatorio (s):	N/A		

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **02**

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

No se presenta ninguna novedad teniendo en cuenta que el objeto del contrato es la adquisición de una (1) suscripción digital al diario El HERALDO.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO[1]

N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL[2]

N/A

MONITOREO Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS

Se debe indicar si se materializó, o no, alguno de los riesgos establecidos en la etapa de ejecución del contrato y el monitoreo que realiza a los mismos.

En el evento que se haya materializado alguno de los riesgos se debe establecer las medidas que se adoptaron para minimizar su impacto.

(29) Descripción	(30) Monitoreo y Revisión	(31) Materialización del Riesgo	
		Si	No
No entrega oportuna de las contraseñas para el acceso a la edición digital de la revista	La suscripción se activó dentro de los tiempos estimados.	☐	☒
No funcionamiento de la plataforma digital del periódico El Heraldo .	Se verificó permanentemente desde la cuenta de comunicaciones el funcionamiento del acceso a la suscripción.	☐	☒
Interrupción en el acceso a la plataforma digital del diario El Heraldo.	No se presentan novedades a la fecha	☐	☒
Expedición de incrementos que impongan más Impuestos o cargos Parafiscales que afecten el valor del bien, obra y/o servicio.	A la fecha no existen nuevos impuestos o incrementos que afecten el valor inicial del contrato.	☐	☒
Falta de disponibilidad de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el desembolso del pago al contratista, lo cual conlleve al cobro de intereses por mora.	Se gestiono el pago de factura de acuerdo a los compromisos establecidos	☐	☒

[1] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo, el informe debe estar con el Vo.Bo., del Servidor Público designado para tal fin.

[2] Cuando la ejecución el contrato requiera cumplimiento de obligaciones en Materia Ambiental, el informe debe estar con el VoBo, del Servidor Público designado para tal fin.

INFORME DE SUPERVISIÓN	(1) Número: **02**

Durante la ejecución del contrato en el periodo que se reporta en este informe no se materializaron los siguientes riesgos.

(32) Riesgo	Si	No
Seguridad del Trabajo aplicable al Contratista y/o personas designadas por este para cumplimiento del contrato.	☐	☒
Ambientales (Cumplimiento de controles establecidos por la Entidad para aspectos ambientales.	☐	☒
Seguridad de la Información.	☐	☒

ASPECTOS FINANCIEROS		
(33) N°. Factura o Cuenta de Cobro	(34) Fecha	(35) Valor
30593925	12/02/2025	$126.000.00
	(36) Total	$126.000.00
	(37) Valor Ejecutado	$126.000.00
	(38) Saldo por Ejecutar	$0,00

(39) Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:	Bueno ☒	Regular ☐	Malo ☐
(40) Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:		SI ☒	NO ☐

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

(42) **Supervisor Contrato: No. CO1.PCCNTR. 6983947 de 2024**